

AMANDA MABEL ZANGA DE RAVINALE

**HISTORIA
DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACION DOCENTE
DR. RICARDO ROJAS**

(1 de abril de 1968 al 31 de octubre de 1981)

INDICE

TITULO	PAGINA
Fundación de los Institutos Superiores de Formación Docente	7
Breve historia de las Escuelas Normales en nuestro país	13
Plan de estudios de la Escuela Normal Superior	17
Fundadores y carreras del Instituto Superior de Formación Docente de Moreno	29
Cargos y nuevas creaciones	39
ANEXO. Nombre del Instituto	43

FUNDACION DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACION DOCENTE

El Instituto Superior de Formación Docente N°21 de Moreno vio la luz un primero de abril de 1968. Se llamaba entonces Escuela Normal Superior.

Su nacimiento se debió a la Resolución Ministerial 7.722 del 20 de setiembre de 1967. Luego, por Resolución Ministerial 10.208 del 17 de noviembre de 1967, se aprobó con carácter experimental el plan de estudios.

Resolución Ministerial 10.208

La Plata, 17 de noviembre de 1967

Visto la resolución ministerial número 7.722 del 20 de setiembre de 1967, por la cual se crea la Escuela Normal Superior que dependerá de la Dirección de Educación, y-

Considerando:

Que se hace necesario que la misma posea su propio plan de estudios para comenzar el normal funcionamiento; el ministro de Educación.

RESUELVE

- 1° Aprobar con carácter experimental el plan de estudios que como anexo a la presente resolución forma parte integrante de la misma.
- 2° Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Gabinete, reemplazándose por su copia autenticada; notificarla a las direcciones de Educación, Personal y Administración y restantes reparticiones de este Departamento de Estado. Cumplido, archivar.

Alfredo Gerónimo Tagliabue

visión prospectiva: el Profesorado en Tecnología Educativa, atendiendo al alfabeto cibernético que nuestra educación no puede ignorar.

El Instituto es un haz de sueños vividos con las manos juntas, en una tarea que, por ser humana, requiere una postura hacia adentro y desde allí hacia arriba, hacia Dios, supremo Hacedor de todas las cosas.

ANEXO NOMBRE DEL INSTITUTO

El nombre de Doctor Ricardo Rojas fue impuesto por Resolución Ministerial 74/70 como respuesta a un pedido de vecinos de Moreno, quienes quisieron perpetuar el nombre de un colegio privado que funcionó hasta el año 1967 en el local que ahora ocupa el Instituto Superior. Esa casa fue comprada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires para que funcionara nuestro Instituto. La compra se efectuó en 1968.

Recordemos quién fue el Dr. Ricardo Rojas.

Escritor argentino. Nació en el año 1882 y murió en el año 1957. Es autor de varios libros, entre los que se cuentan **Historia de la Literatura Argentina, La argentinidad, Los arquetipos, El Cristo invisible, Eurindia, Las provincias, La victoria del hombre y El Santo de la Espada.**

Su nombre ha cruzado las fronteras, portador de nuestra lengua y con los caracteres de una fuerza creadora magnífica, llena de humildad, sosiego, paz, esperanza y gratitud hacia la Creación.

La creación de las Escuelas Normales Superiores, nombre que recibieron los actuales Institutos Superiores de Formación Docente, es fruto del genio creador de dos artífices principales: el Prof. Alfredo G. Tagliabúe, entonces Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires, y el Prof. Benicio Carlos Alberto Villarreal, Subsecretario de Educación del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Maestra ejecutora y decidida, el primero. Planificador, redactor y fundamentador excelente, el segundo. Maestros argentinos nacidos para destinos superiores por su brillantez, ambos.

Las Escuelas Normales Superiores fueron cinco y tuvieron sus sedes en Moreno, Lanús, Olavarría, Mar del Plata y Junín.

Para su creación se propusieron los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

1. Objetivos generales de la Escuela Normal Superior y del Plan de Estudios.

La Escuela Normal Superior tiene por objetivo fundamental la formación de la personalidad del futuro maestro y su preparación cultural y profesional.

Determina, al integrar el nivel superior del sistema escolar, una toma de conciencia de la labor docente en su verdadera dimensión y del educador primario en su cabal jerarquía.

Nuestra sociedad requiere maestros éticamente formados, a la vez que culturalmente ubicados y profesionalmente capacitados. El objetivo fundamental presenta así una triple vertiente, cuyos lineamientos consideramos.

El desarrollo creciente de los conocimientos relativos a las ciencias de la educación y la amplitud que en el presente abarcan las mismas, obligan a una preparación específica y actualizada del personal docente, que no se satisface plenamente en un establecimiento de nivel medio. Por otra parte, el conocimiento teórico debe lograr frutos provechosos a través de una eficaz gradación de la práctica pedagógica.

Tal preparación profesional no excluye introducir al alumno del magisterio en las realidades culturales; la adquisición de valores por el educando, su sagaz compenetración del mundo material y espiritual, así como la capacidad de valorar hechos del mundo que lo rodea, son resultados de una adecuada formación cultural básica. Los contenidos educativos que corresponden a este propósito son brindados a través de un pa-

norama orientador para el futuro del maestro, paralelamente a la transmisión de los conocimientos profesionales.

La Escuela Normal Superior, preparando cultural y profesionalmente al alumno-maestro, cumple con una parte de su razón de ser; pues paralelamente a la adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes, cabe señalar que se busca la realización en el espíritu del futuro educador de un proceso íntimo, personal e intransferible: la formación de su personalidad como corolario de la tarea educativa de la institución.

Consecuentemente pueden determinarse los objetivos generales de su plan de estudios en las áreas referidas:

- 1: Formación de la personalidad.
- 2: Formación cultural básica.
- 3: Preparación profesional.

1.1. Formación de la personalidad.

La formación de la personalidad del futuro maestro, a través del presente plan de estudios, perseguirá los siguientes objetivos específicos:

- 1.1.1. Ubicar al educando de manera responsable frente a una jerarquía de valores, para que sepa apreciarlos rectamente en todas sus manifestaciones y pueda enfrentar la vida con un estilo peculiar.
2. Ayudar al futuro maestro a conseguir un equilibrio total para evitar desajustes y lograr un verdadero y permanente control emocional y afectivo para que pueda orientar a los educandos con eficacia y mesura.
3. Hacer comprender al futuro maestro la alta misión del educador como portador viviente de bienes espirituales. Dado el influjo irremplazable del buen ejemplo, debe el educador ser modelo viviente de las virtudes humanas, especialmente la constancia en el cumplimiento de su deber, la justicia y amor hacia sus educandos.
4. Favorecer la integración del futuro maestro al medio a fin de que pueda responder a las exigencias profesionales y sociales.
5. Formar educadores que posean una sólida conciencia cívica orientándolos hacia la comprensión y práctica de los principios que ordenan la vida individual y comunitaria hacia el logro del bien común político.
6. Preparar al futuro maestro no sólo para asegurarle su asimilación a la sociedad de hoy caracterizada por su transformación acelerada, sino además, para su futura incidencia sobre el mismo cambio y desarrollo social.

1.2. Formación cultural básica.

La formación cultural básica del futuro maestro, perseguirá los siguientes objetivos específicos:

1. Suministrar al futuro maestro los conocimientos científicos que le permitan comprender el mundo físico y cultural.
2. Ofrecer al futuro maestro información científica actualizada, de tal modo que pueda seguir el proceso de avance acelerado propio de nuestro mundo contemporáneo.
3. Hacer comprender al futuro maestro la cultura de la sociedad en que vive, para que pueda transmitir tal experiencia a sus educandos.
4. Interiorizar al educando-maestro acerca de las características del proceso económico de nuestro país, dado que el mismo nos dará una escuela con características determinadas y especiales.

Dar al futuro docente un conocimiento claro de los problemas socio-económicos que afectan a la Nación para una mejor comprensión de los mismos y una mayor aportación de elementos para su solución.

5. Capacitar al futuro maestro en la adquisición de hábitos de estudio, así como en las técnicas adecuadas para adquirir la información necesaria.
6. Desarrollar en el futuro maestro el pensamiento crítico y la aptitud para formular juicios personales, mejorando su capacidad de análisis y su comprensión de conceptos abstractos.
7. Introducir al futuro maestro en la metodología de la investigación científica.

1.3. La preparación profesional del futuro maestro, perseguirá los siguientes objetivos específicos.

1. Hacer comprender al futuro maestro la significación del proceso educativo a través del tiempo y en la actualidad.
2. Brindar al futuro maestro instrumentos de apreciación crítica para conducir mejor la experiencia educacional compleja.
3. Hacer que el futuro maestro considere la pedagogía en su jerarquía de conocimiento científico, y no como meramente empírico.
4. Desarrollar en el futuro maestro el sentido de las normas y obligaciones profesionales.
5. Hacer que el futuro maestro adquiera los conocimientos relativos al desarrollo evolutivo del educando, para que, interpretándolo, pueda contribuir a su desarrollo integral.
6. Suministrar al futuro maestro un conocimiento acabado de los medios didáctico-pedagógicos propios de la tarea educativa.
7. Hacer comprender al futuro maestro las finalidades a las que tienden los medios a emplear en el ejercicio de su profesión.

8. Capacitar al futuro maestro para la comprensión de la comunidad escolar en su proyección social y hacerle apreciar los servicios que como educador puede prestar no sólo al alumnado sino también a la sociedad.
9. Ofrecer al futuro maestro una intensiva práctica pedagógica en todos los medios y condiciones, para integrar los conocimientos teóricos en una efectiva aplicación de la situación real.

Fuente:
CIDBA - Centro de Información y documentación Bs.As. - Escuela Normal Superior
-1968-

8° año

Por Resolución Ministerial 147.70 del 24 de febrero de 1970 se aprueba el plan de estudios para el octavo año de las Escuelas Normales Superiores:

“Visto el expediente 2600-102.665.69, por el cual la Dirección de Enseñanza Superior propone el plan de Seminario y Control de las Prácticas de la Enseñanza para octavo año de las escuelas normales superiores y-

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 10.208.67 aprobó con carácter experimental el plan de estudios para las escuelas normales superiores;

Que el aludido plan de estudios establece que el octavo año se organizará sobre la base de la práctica intensiva de la enseñanza, con carácter rentado, y de seminarios de investigación;

Que el plan de Seminario y Control de las Prácticas de Enseñanza vino a completar lo referido a la organización del último año del magisterio y contempla en un adecuado enfoque los nuevos aspectos programados para el ciclo intermedio (6° y 7° años);

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Educación:

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

- 1°-Establecer, con carácter experimental, para el octavo año de las Escuelas Normales Superiores el siguiente plan de estudios de SEMINARIOS Y CONTROL DE LAS PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA.

SEMINARIOS

	Horas de Cátedra		Cantidad de Profesores
	Cuatr. 1º	Teóricas-prácticas	
FONIATRIA	3	—	1
PLANEAMIENTO EDUCATIVO	3	—	1
METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	2	2	1
METODOLOGIA DE LA LENGUA	2	2	1
METODOLOGIA DE LA EXPRESION ESTETICA	2	2	1
METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS NATURALES	2	2	1
METODOLOGIA DE LA MATEMATICA Y LA FISICA	2	2	1

2º Disponer que las alumnas realicen las prácticas rentadas en el 6º y 7º años del Ciclo Intermedio.

3º Registrar esta Resolución en la Dirección General del Ministerio; notificarla a las Direcciones de Educación y Enseñanza Superior y, por intermedio de ésta a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCION 147

El plan de estudios de las Escuelas Normales Superiores, actualmente Institutos Superiores de Formación Docente, pasó por varios cambios, pero el más significativo es el paso del ingreso definitivo a la carrera de cuarto a primer año (ex 6º año), o sea con título secundario; este cambio se efectuó en el año 1970.

BREVE HISTORIA DE LAS ESCUELAS NORMALES EN NUESTRO PAIS

Cuando era gobernador de la provincia de Buenos Aires el Gral. Martín Rodríguez, por decreto de fecha 16 de febrero de 1821 se organizó la Universidad de Buenos Aires. Anexa a ella, fue creada una escuela normal, que funcionó poco tiempo. El mismo propósito perseguía otro proyecto de la Sociedad de Beneficencia.

En rigor, la enseñanza normalista se inicia en 1852, con la apertura de una escuela en Buenos Aires que fue suprimida y a la cual sucedió otra en 1855, dependiente de la Sociedad de Beneficencia.

En 1865, fue abierta en la Provincia de Buenos Aires una escuela normal que se mantuvo en actividad sólo seis años. Posteriormente, se autorizaron las escuelas normales anexas a los colegios nacionales de Corrientes y Concepción del Uruguay, pero la única que funcionó fue la de Corrientes.

El 13 de junio de 1870 se dispuso la creación de la escuela normal en Paraná, cuando era presidente de la República Domingo Faustino Sarmiento y Ministro de Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda. El plan de estudios duraba cuatro años y comprendía un curso de aplicación en escuelas primarias. Fue la verdadera cuna de las escuelas normales argentinas.

En el año 1885, todas las provincias contemplaban este tipo de enseñanza.

Decretos vinculados a organización de la enseñanza normal en la Argentina.

3 de marzo de 1876: establece una duración de tres años, cada uno de ellos organizado en trece semanas de duración, a partir de la escuela primaria.

24 de enero de 1880: fija en tres años la duración de los estudios.

29 de enero de 1900: establece dos niveles para los estudios normales:

1. Preparatorios: duraban cuatro años. Habilitaba para la enseñanza en escuelas primarias y primero y segundo años de las escuelas preparatorias normales.

2. Profesorado: duraba tres años. Habilitaba para ejercer en escuelas normales o colegios nacionales.

31 de enero de 1900: organiza los estudios normales y secundarios, con un sólo plan de cinco años.

4 de marzo de 1905: adopta un plan de cuatro años para las escuelas normales y dos más para el de Profesor Normal.

En el año 1910, las escuelas normales pasaron a depender del Consejo Nacional de Educación, se nombró Secretario General de Enseñanza Normal al Profesor Ernesto Bavio, quien publicó un amplio informe acerca del estado crítico en el cual encontró a las escuelas normales, al hacerse cargo. Dicho informe contenía, además, un proyecto de plan, que fue aprobado y se mantuvo en vigencia hasta 1914.

En 1914, las escuelas normales se dividieron en dos categorías: 1. Maestros: comprendía cuatro años de estudios, con tres títulos: Subpreceptor (a los dos años), Preceptor (a los tres años) y Maestro (a los cuatro años). 2. Profesor: comprendía tres años de estudios: el plan se dividía en dos secciones: Ciencias y Letras.

1º de marzo de 1916: se estableció el ciclo intermedio, requisito indispensable para el ingreso a estudios superiores. La Escuela Intermedia comprendía un ciclo de tres años. Al mismo tiempo, la Escuela Normal ajustó sus planes dividiéndose en tres departamentos: enseñanza primaria, enseñanza intermedia y enseñanza secundaria. La escuela intermedia fue proyecto del Ministro Saavedra Lamas.

22 de febrero de 1917: se suprimió la Escuela Intermedia y se restableció el plan vigente anteriormente.

1924: se estableció un plan de cuatro años de estudio para magisterio, incluyó Pedagogía y Observación y Práctica de la Enseñanza desde primer año. 22 de setiembre de 1941: se organizó un primer ciclo de tres años, básico, común al bachillerato y al magisterio. De este modo, no se obligaba a los alumnos a una elección vocacional prematura. Para el magisterio se estableció un segundo ciclo de dos años, con formación profesional específica y régimen selectivo.

20 de febrero de 1948: se aprobaron nuevos planes para el ciclo básico. En cuanto al ciclo de magisterio, fue extendido a tres años. La carrera duraba seis años. (Decreto 5.114)

27 de marzo de 1951: establece nuevamente un plan de cinco años: tres para el ciclo básico y dos para el magisterio. (Decreto 5.826)

1952: se suprime el régimen selectivo. El ingreso en el ciclo del magisterio se fija por riguroso promedio y no por examen. (Decreto 12.741).

16/12/1968: por Decreto 8051 se suprime el magisterio como nivel secundario y pasa a ser régimen de nivel terciario.

En ese momento funcionaban en el país 817 escuelas normales, 251 oficiales y 566 privadas; egresaban alrededor de 30.000 maestros por año. Era elevado el número que no encontraba vacantes para el ejercicio de la docencia.

2 de octubre de 1970: por Resolución Ministerial 2.321 se establecían los Institutos Superiores de Formación Docente en el nivel nacional, con un plan de estudios de doce asignaturas, dos años de extensión en nivel terciario, cinco actividades opcionales de las cuales deberá cursar el alumno, dos como mínimo.

Se crearon 211 Profesorados de Nivel Elemental, 116 oficiales y 95 privados.

Cabe destacar que, por el mismo Decreto 8051 por el cual se suprimían las escuelas normales, se disponía la creación del Bachillerato Pedagógico y de los bachilleratos en Letras, Ciencias Físico-Matemáticas y de Orientación Agraria. El Bachillerato Pedagógico no formaba maestros ni habilitaba para el ejercicio de la docencia; quedó suprimido el año siguiente.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MAGISTERIO (Decreto 5826/51)

Asignaturas	Ciclo del Magisterio	
	4º año	5º año
Pedagogía	3	—
Didáctica (con observaciones y prácticas de ensayo)	3	—
Didáctica especial	—	3
Práctica de la Enseñanza	—	3
Política educacional (Legislación y Organización Escolar)	—	3
Historia General de la educación	3	—
Psicología General	3	—
Psicología pedagógica	—	2
Filosofía	—	2
Historia argentina (Instituciones políticas y sociales)	2	—
Historia argentina (Artes, Letras, Ciencias, Economía)	—	2
Instrucción Cívica	3	—
Geografía argentina	2	2
Anatomía (Sistema nervioso, Higiene, Puericultura y Primeros Auxilios)	3	—
Castellano (Lengua y Literatura)	2	3
Matemática (Aritmética y Álgebra)	2	—
Matemática (Geometría del espacio)	—	2
Física	2	—
Química	—	2
Cultura Musical	1	1
Educación Física (con su didáctica y clases de prácticas)	3	3
Economía Doméstica (niñas)	—	1
Manualidades (varones)	—	1
TOTAL DE HORAS	32	32

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Incluimos a continuación el plan de estudios de los cinco años que comprendía la carrera.

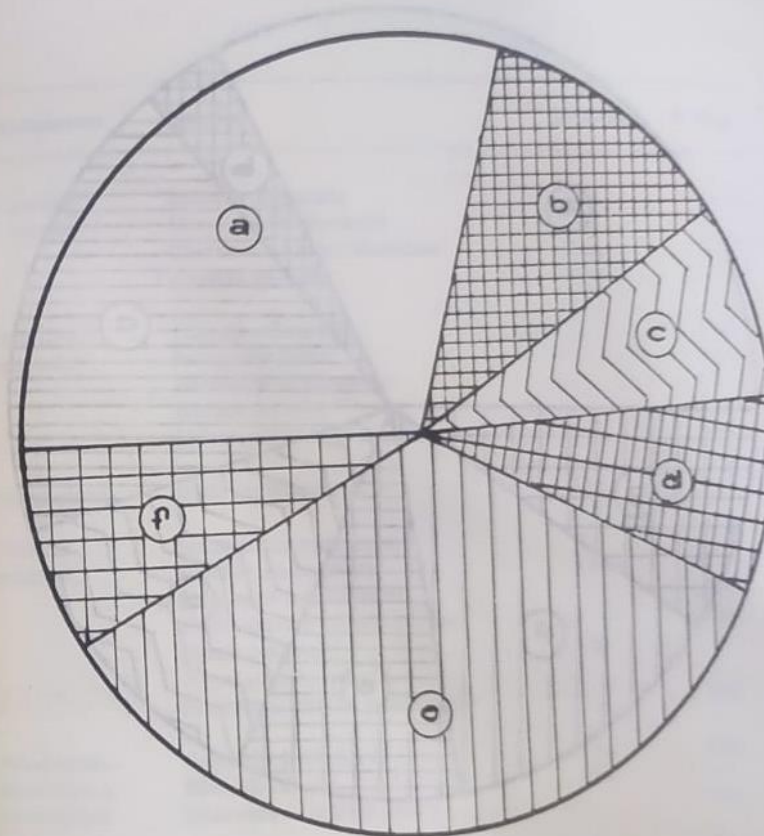
ESCUELA NORMAL SUPERIOR; PLAN DE ESTUDIOS - 4º AÑO

Fundamentos	Materias	1er. Cuatr.	2º Cuatr.
Culturales universales	Historia - Geografía	3 hs.	3 hs.
	Historia de la Educación	2 hs.	
	Literatura y Lengua Castellana	2 hs.	
Historia del Arte		3 hs.	3 hs.
	Introducción a las Ciencias de la Educación	4 hs.	—
Pedagógicos	Pedagogía General	4 hs.	—
	Didáctica	—	4 hs.
Técnicos-prácticos	Práctica de la Enseñanza	—	2 hs.
Psicológicos - Filosóficos y Sociológicos	Psicología General	—	4 hs.
Idiomáticos	Inglés o Francés	3 hs.	3 hs.
	Matemáticas y Cosmografía	4 hs.	—
Científicos - naturales	Física - Química	4 hs.	4 hs.
	Biología I	—	4 hs.
	Educación Física	3 hs.	3 hs.
	Total de horas	32 hs.	34 hs.
	Total de materias	10	11

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
PLAN DE ESTUDIOS - 5º AÑO

Fundamentos	Materias	1er. Cuat.	2º Cuat.
Culturales universales	Historia - Geografía	3 hs.	3 hs.
	Historia de la Educación	2 hs.	
	Literatura y Lengua Castellana	2 hs.	
	Historia del Arte	3 hs.	3 hs.
Pedagógicos	Didáctica Especial	4 hs.	—
Técnicos-prácticos	Práctica de la Enseñanza	—	2 hs.
	Preparación de material didáctico y Recursos audiovisuales	—	3 hs.
	Literatura Infantil	—	3 hs.
Psicológicos-Filosóficos y Sociológicos	Psicología Evolutiva I	3 hs.	—
	Introducción a la Filosofía	—	4 hs.
Idiomáticos	Inglés o Francés	3 hs.	3 hs.
Científicos-naturales	Matemáticas y Cosmografía	4 hs.	—
	Física - Química	4 hs.	4 hs.
	Biología	4 hs.	—
	Educación Física	3 hs.	3 hs.
	Total de horas	35 hs.	32 hs.
	Total de materias	11	11

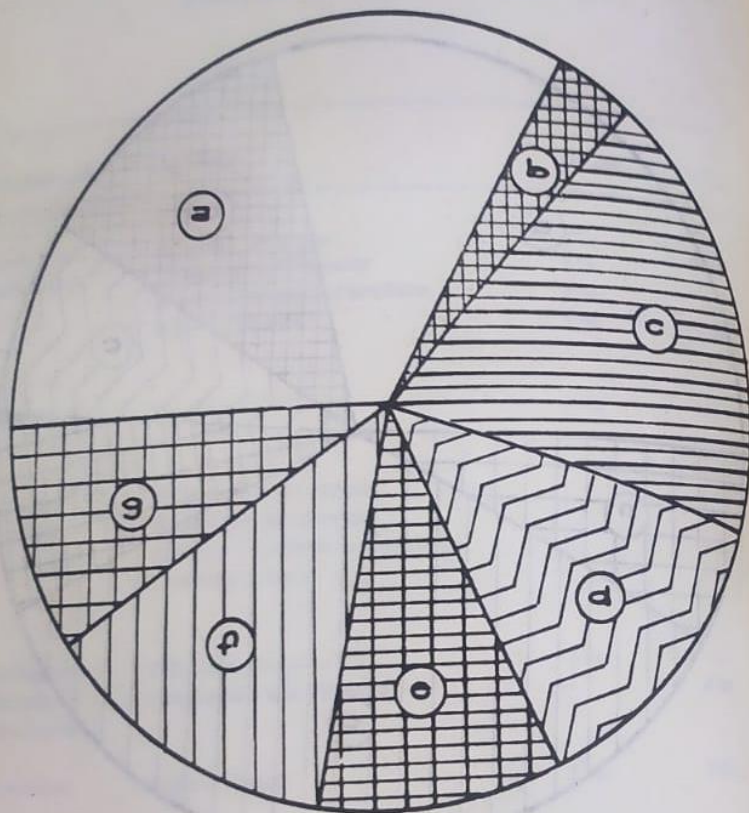
COMPARACION DE LAS AREAS DE MATERIAS DE V AÑO
1er. CUATRIMESTRE



AREAS DE MATERIAS EN HORAS SEMANALES

- a) Culturales: 10 horas
- b) Pedagógicas: 4 horas
- c) Psicológicos - Filosóficos - Sociológicos: 3 horas
- d) Idiomáticos: 3 horas
- e) Científicos Naturales: 12 horas
- f) Educación Física: 3 horas

**COMPARACION DE LAS AREAS DE MATERIAS DE V AÑO
2º CUATRIMESTRE**



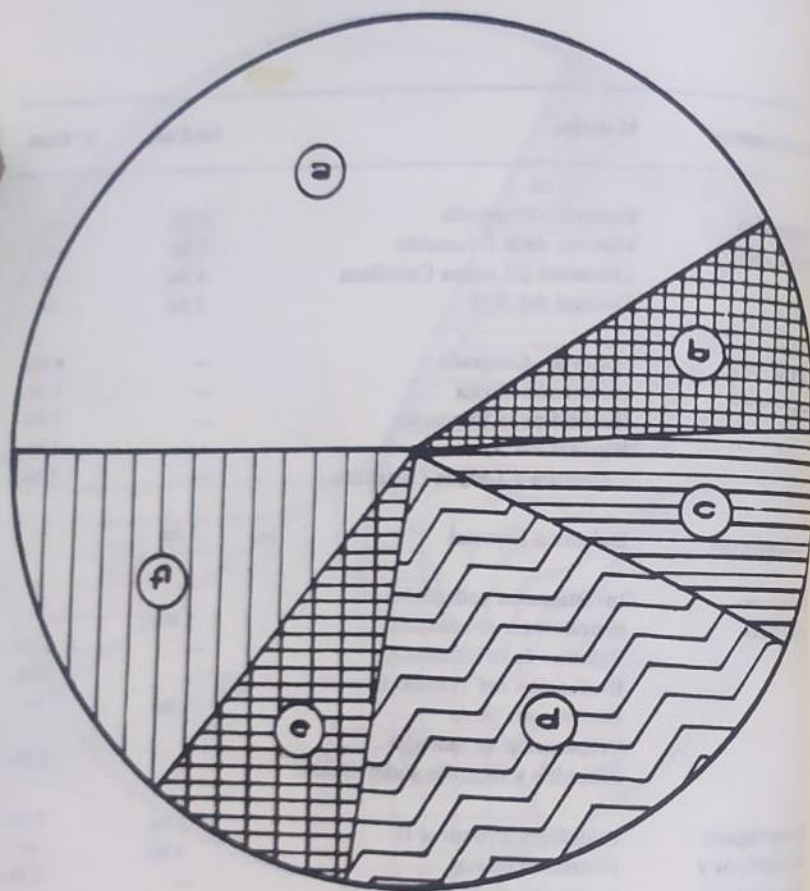
AREAS DE MATERIAS EN HORAS SEMANALES

- a) Culturales: 10 horas
- b) Pedagógicas: 2 horas
- c) Técnicos - Prácticos: 6 horas
- d) Psicológicos - Filosóficos - Sociológicos: 4 horas
- e) Idiomáticos: 3 horas
- f) Científicos Naturales: 4 horas
- g) Educación Física: 3 horas

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR
PLAN DE ESTUDIOS - 6º AÑO**

Fundamentos	Materias	1er. Cuatr.	2º Cuatr.
Culturales universales	Historia - Geografía	5 hs.	—
	Historia de la Educación	3 hs.	—
	Literatura y Lengua Castellana	3 hs.	—
	Historia del Arte	3 hs.	—
Culturales nacionales	Historia - Geografía	—	4 hs.
	Instrucción Cívica	—	2 hs.
	Historia de la Educación	—	3 hs.
	Historia del Arte	—	2 hs.
	Literatura y Lengua Castellana	—	3 hs.
Pedagógicos	Didáctica Especial	3 hs.	—
Técnicos-prácticos	Investigación pedagógica y metodología estadística	3 hs.	—
	Práctica de la Enseñanza	—	2 hs.
	Evaluación del Trabajo Escolar	—	3 hs.
	Dibujo para Aula	3 hs.	—
	Preparación de material didáctico y recursos audiovisuales	—	2 hs.
Psicológicos - Filosóficos y Sociológicos	Psicología Evolutiva II	3 hs.	3 hs.
	Filosofía General	4 hs.	—
	Sociología de la Educación I	—	3 hs.
Idiomáticos	Inglés o Francés	3 hs.	3 hs.
Científicos-naturales	Matemáticas y Cosmografía	2 hs.	2 hs.
	Física - Química	3 hs.	3 hs.
	Educación Física	3 hs.	3 hs.
Total de horas		38 hs.	38 hs.
Total de materias		12	14

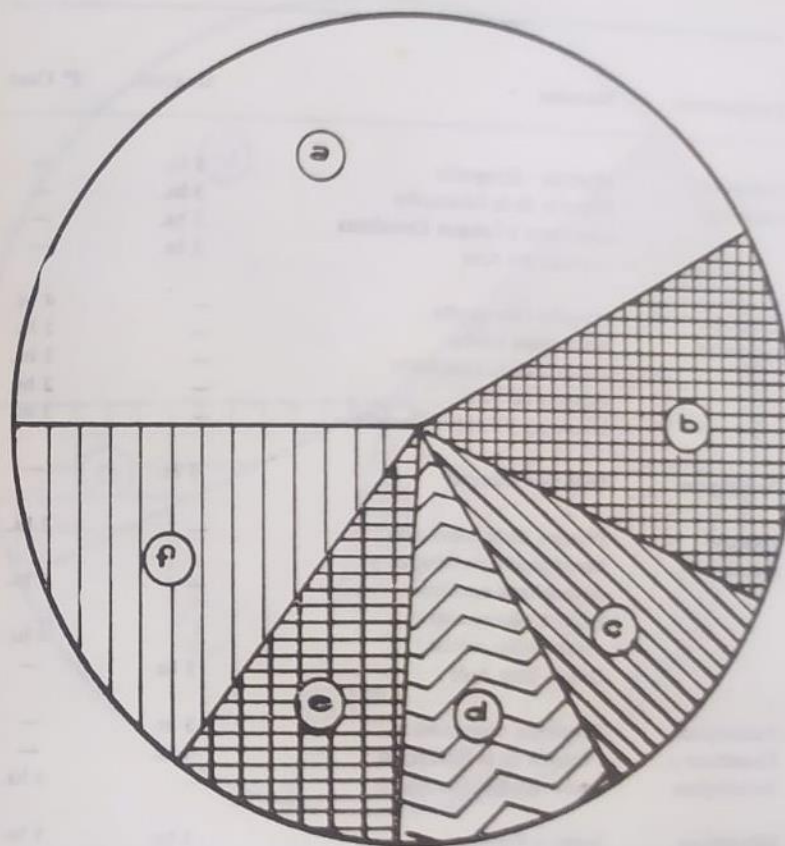
COMPARACION DE LAS AREAS DE MATERIAS DE VI AÑO
1er. CUATRIMESTRE



AREAS DE MATERIAS EN HORAS SEMANALES

- a) Culturales: 14 horas
- b) Pedagógicas: 3 horas
- c) Técnicos - Prácticos: 3 horas
- d) Psicológicos - Filosóficos - Sociológicos: 7 horas
- e) Idiomáticos: 3 horas
- f) Científicos Naturales: 3 horas

COMPARACION DE LAS AREAS DE MATERIAS DE VI AÑO
2º CUATRIMESTRE



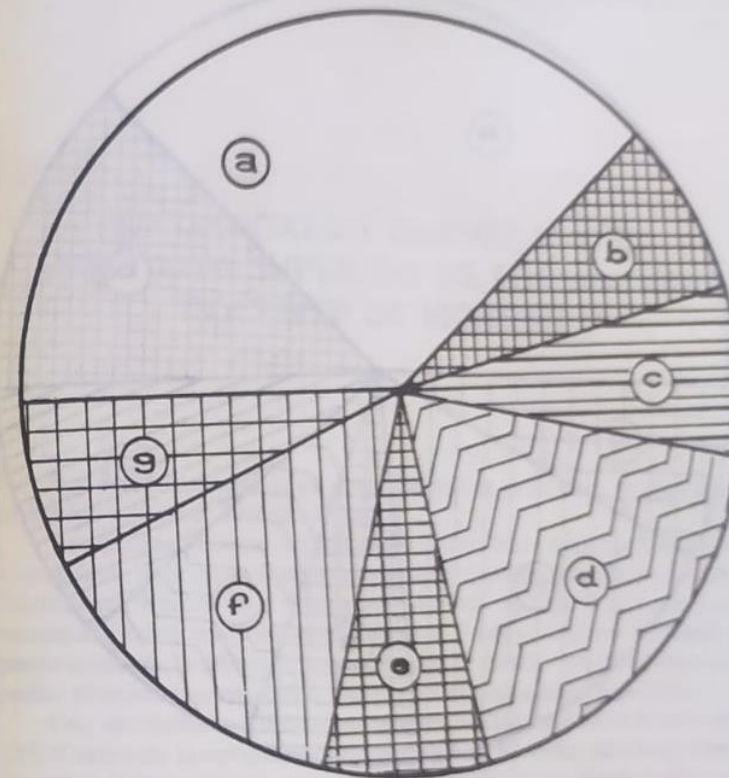
AREAS DE MATERIAS EN HORAS SEMANALES

- a) Culturales: 14 horas
- b) Pedagógicas: 5 horas
- c) Técnicos - Prácticos: 3 horas
- d) Psicológicos - Filosóficos - Sociológicos: 3 horas
- e) Idiomáticos: 3 horas
- f) Científicos Naturales: 5 horas

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
PLAN DE ESTUDIOS - 7º AÑO

Fundamentos	Materias	1er. Cuat.	2º Cuat.
Culturales universales	Historia - Geografía	5 hs.	—
	Historia de la Educación	3 hs.	—
	Literatura y Lengua Castellana	3 hs.	—
	Historia del Arte	3 hs.	—
Culturales-nacionales	Historia - Geografía	—	4 hs.
	Instrucción Cívica	—	2 hs.
	Historia de la Educación	—	3 hs.
	Historia del Arte	—	2 hs.
	Literatura y Lengua Castellana	—	3 hs.
Pedagógicos	Didáctica Especial	3 hs.	—
Técnicos-prácticos	Práctica de la Enseñanza	—	2 hs.
	Investigación pedagógica y metodología estadística	—	3 hs.
	Política educacional y organización escolar	—	4 hs.
	Dibujo para Aula	3 hs.	—
	Psicológicos - Filosóficos y Sociológicos	Psicología educacional	3 hs.
	Filosofía de la Educación	4 hs.	—
	Sociología Educacional II	—	3 hs.
Idiomáticos	Inglés o Francés	3 hs.	3 hs.
Científicos-Naturales	Matemáticas y Cosmografía	—	3 hs.
	Física - Química	3 hs.	3 hs.
	Biología III	2 hs.	—
	Educación Física	3 hs.	3 hs.
Total de horas		38 hs.	38 hs.
Total de materias		12	13

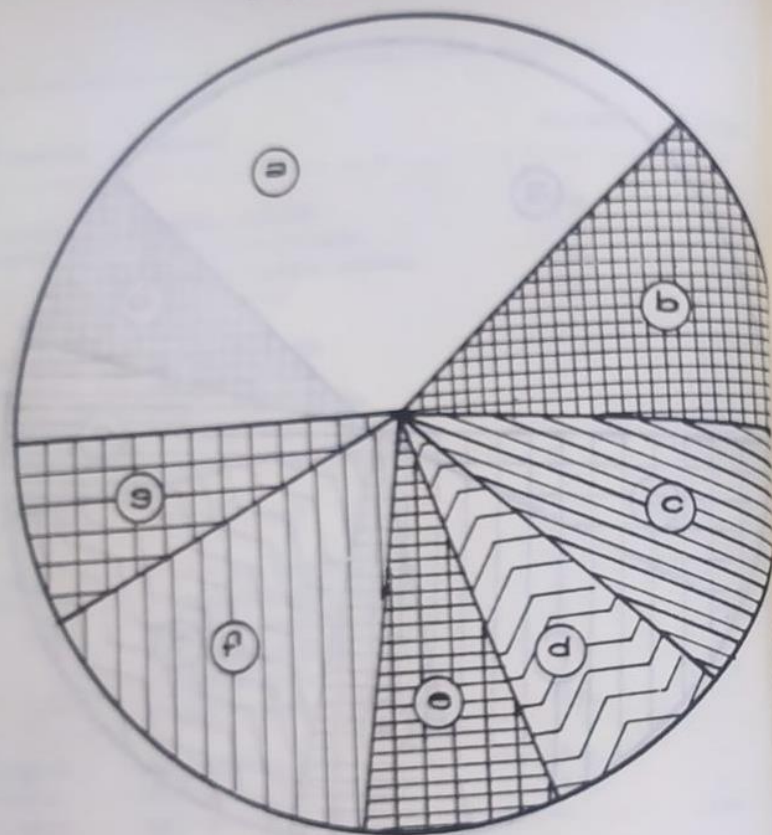
COMPARACION DE LAS AREAS DE MATERIAS DE VII AÑO
1er. CUATRIMESTRE



AREAS DE MATERIAS EN HORAS SEMANALES

-) Culturales: 14 horas
-) Pedagógicas: 3 horas
-) Técnicos - Prácticos: 3 horas
-) Psicológicos - Filosóficos - Sociológicos: 7 horas
-) Idiomáticos: 3 horas
-) Científicos Naturales: 5 horas
-) Educación Física: 3 horas

COMPARACION DE LAS AREAS DE MATERIAS DE VII AÑO
2º CUATRIMESTRE



AREAS DE MATERIAS EN HORAS SEMANALES

- a) Culturales: 14 horas
- b) Pedagógicas: 5 horas
- c) Técnicos - Prácticos: 4 horas
- d) Psicológicos - Filosóficos - Sociológicos: 3 horas
- e) Idiomáticos: 3 horas
- f) Científicos Naturales: 6 horas
- g) Educación Física: 3 horas

Fuente: CIDBA - Centro de Información y Documentación Bs. As., Escuela Normal Superior -1968-

FUNDADORES Y CARRERAS DEL
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION
DOCENTE DE MORENO

Por pedido especial de un grupo de padres de la zona, se denominó al Instituto, Doctor Ricardo Rojas.

Fue designada como organizadora la Sra. Pura Mariana Chalde de López Jové, prestigiosa docente que se desempeñaba como Inspectora de Enseñanza Primaria en el Distrito de Moreno. Su foja de servicios y su reconocida labor como educadora llevó al Profesor Benicio Villarreal a poner sobre sus hombros la hermosa carga de fundar una de las cinco escuelas pioneras que marcaron historia en el normalismo argentino.

Con un cuaderno y mucho entusiasmo realizó la tarea en el local del CIE (Centro de Investigaciones Educativas) de Moreno. Al mismo tiempo, fue la intermediadora entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires y los representantes legales de una sociedad, ex dueños de un colegio privado, para la compra del inmueble de la calle Merlo 499, de Moreno, donde funciona actualmente el Instituto, por su puesto con local propio.

De aquel concurso surgieron los nombres de los que habrían de formar el primer grupo humano encargado de implementar el magisterio de nivel terciario. Ellos fueron:

Director: Prof. Carlos Fernando Cuidet

Vicedirector: Prof. Omar Traversaro

Secretaria: Lic. Amanda Mabel Zanga de Ravinale

Auxiliar de Secretaria: Lic. María Rosa Pentimalli de Vieytes

Profesores: Susana Ofelia Acuña de Sanucci
 Francisco Javier Aguirre
 Héctor Juan Alfano
 Dolores Pilar Emilia Azanza de Fuentes
 Angel Alejandro Borque
 Carlos Fernando Cuidet
 Pura Mariana Chalde de López Jové
 María Cristina Davini
 Roberto Díaz
 Lía Ethel Duprat de Newkirk
 Nydia Elola de Brudny
 Julio Ferrarotti
 Felicia Gelblum Regen
 Rosa Basilia Giner
 Viviana Grindrod
 Jorge Carlos Habegger
 Ricardo María Larre
 María Cristina Larroque de Ricci
 Elisa Angela Lucarelli
 Léonie Mangonnet
 Nélide Beatriz Mosquera
 María Lucía Anunciada Novarese de Cozzi
 Juan Carlos Ocampo
 Manuel Osvaldo Peláez
 Raquel Jorgelina Perna de Muscagorry
 María Brígida Rozada de Lipetz
 Marta Noemí Raffo
 Sonia Elena Stengel
 Omar Traversaro
 María Rosa Ventrice
 Roberto Eduardo Viacava
 Dora Ibis Villanueva de Aguirre
 María Lila Zeida.

La primera Ordenanza fue la Sra. María Albina Recalt de Mato. Aquí cabe la anécdota, como premio a su impecable labor, llena de dignidad y honradez. Cuando llegamos, el primero de abril, la Sra. de Mato permanecía en la casa. Era la única persona que quedaba, como cuidando las ya viejas paredes, como vigilando para que el "ángel" de la educación no se fuera, por alguna ventana abierta.

Unos días después, el Sr. Director le comunicó que en el presupuesto

no se preveía el cargo de Ordenanza y Portería. La Sra. se marchó. Dos días después regresó y éstas fueron sus palabras: —Vuelvo, señor, porque a pesar de que yo necesito trabajar, ustedes no conocen nada de esta casa... cómo se enciende el motor elevador de agua, dónde están las llaves de paso... primero voy ayudarlos, después... ya mi función estará cumplida.

Sin embargo, Dios premiaría su gesto. El día anterior, la Superioridad nos había comunicado que podíamos elevar la propuesta de una persona para cubrir el cargo antes citado. Inmediatamente se confeccionó una nota proponiendo a la Sra. de Matos, que ella misma llevó a las autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Desde ese momento, 7 de mayo de 1968, fue nuestra colaboradora eficaz.

Poco tiempo después, el 12 de julio de 1971, se incorporaba su esposo, el Sr. Juan Carlos Matos, al mismo cargo. También con excelente disposición.

El Sr. Matos y la Sra. de Matos observan asistencia perfecta desde el momento de su ingreso hasta ahora. Nunca dieron una excusa para dejar de cumplir las tareas encomendadas. Su respuesta fue siempre sí.

Muchos docentes prestigiosos vinieron después, con el correr de los años, entre ellos: Carlos Alberto Basualdo, Amelia Battolla de Mastroizzi, Félix Bosatta, Cleope Filosa, Elba Gallizi de Caro, María Inés Garavano, María Susana Gómara, Aldo Roberto Guglielmi, Osvaldo Hoffmann, Carmen Beatriz Lezcano, Norma Lombardi, María del Rosario Lucero de Ricciardi, Matilde Mann, Carlos Martínez, Emilio Megassini, Florentina Menéndez, Elsa Ratto de Green, María Ester Rey, José María Beltrame, Norma Capacce de Pueyo, Delia Remersaro de Bruno, María Irene Riveros, María Susana Riveros, Elva Rodríguez, Delia Sánchez, Pablo Terán, Nélide Terré, Ernesto Viteleschi, Juan Fernando Arrieta, Inés Aguirre, María Cristina Marchessotti, Dora Pastoriza de Etchebarne, Carlos Rosas, Rómulo Rodríguez, Liliana Rodríguez, Hilda Rois, Hilda Candiani, María Teresa Siciliani de Toscano, María Cristina Quadri, Luisa Keller, Alfredo Ovando, Marta Campesino de Rinaldi, Silvia Matos, Mabel Lumberas, Jorge Mastroizzi, Ana María Borja, Ismael Prosdocimi, Ana María Cuidet y muchos otros más...

LOS PRIMEROS...

Los primeros alumnos fueron:

CUARTO AÑO

Alemán, Mónica
Américo, Alicia
Bernabei, Delia
Bertolotti, Delia
Capra, Graciela
Carreño, Ana
Costakis, María
Cuburu, María
Delalande, Silvia
Funes, Raquel
García, Beatriz
García, Cristina
Gatti, Ana
González, Alicia
Guglielmi, Liliana
López, Lidia
Lozano, Norma
Olivares, Lucrecia
Re, Alicia
Rivas, María
Terán, Stella
Villarreal, Adelaida
Villarreal, Ana

SEXTO AÑO

Berro, María Luisa
Berro, María Rosa
Caldentey, María
Cafferatta, María
Escobar, Ema
Funk, Olga
Maccarrone, Noemí

Miguel, María
Panzeri, María
Perinot, María
Pulito, María
Ruiz, María
Valle, Inés
Vardé, Marta

La primera nota que salió del Instituto, dirigida a la Superioridad, fue un pedido de instalación de un teléfono. Esa nota originó el primer expediente iniciado por nuestra casa.

El primer papel que se hizo, administrativamente, fue una lista de alumnos. La misma se confeccionó el día 2 de abril de 1968.

La primera profesora que llegó a la casa, previo aviso de presentarse por haber ganado el concurso de la asignatura Didáctica General, cuarto año, fue la Sra. Nélica Beatriz Mosquera de D'Amén. Fue también el día 2 de abril y nos esperó, con su conocida sencillez, sentada en la saliente del corredor, en la planta baja del edificio.

La primera actividad que se realizó fue escuchar el discurso con el que el Sr. Ministro Alfredo Tagliabúe, inauguró los cursos de las cinco Escuelas Normales Superiores. Era el 1° de abril. Una mañana espléndida.

La primera conferencia efectuada en la casa, la dictó el escritor argentino Jorge Luis Borges. Fue en la primavera de 1969.

Luego siguieron muchas más, además de los cursos de Formación y Perfeccionamiento Docente cuyas cátedras fueron cubiertas por prestigiosos profesores, tales como María Ester Rey, Mirta Sgaramella de De la Faba, Susana Magdalena Riveros y otros.

La primera colación de grados se realizó en el Club Mariano Moreno, con la presencia del Sr. Ministro Prof. Alfredo Tagliabúe. Fue en el mes de noviembre de 1970. Las primeras egresadas fueron:

Berro, María Luisa
Berro, María Rosa
Cafferatta, María
Escobar, Ema
Funk, Olga
Maccarrone, Noemí
Miguel, María
Panzeri, María
Perinot, María
Pulito, María
Valle, Inés
Vardé, Marta.

Estas doce egresadas iniciaron en el año 1971 el Profesorado para Ciclo Intermedio, llevado a cabo con brillantez y entusiasmo. La experiencia duró un año y fue la segunda realizada en el país, luego de la realizada por el Doctor Saavedra Lamas, en 1916.
La primera preceptora fue Mónica Margarita Igounet de Clerc, realizó su ta-

rea ad-honorem, colaborando con su sencillez y alegría a la obra educativa. Continuó en el cargo Claudia López Chalde, rentada por Cooperadora. Callada, sonriente y eficaz. En el año 1973, fue designada María de los Angeles Matabacas, amable, optimista y siempre bien dispuesta para trabajar.

El primer laboratorista del Laboratorio de Idiomas fue el Sr. José Pedro Bello, con excelente capacidad y disposición para la tarea, se inició en 1971.

Los primeros inspectores fueron Oscar Minaberrigaray y Amadeo Sisco, en quienes puede reconocerse a dos guías y a dos verdaderos colaboradores.

La primera Asociación Cooperadora estaba presidida por el Sr. Alfredo López; luego, desde el año 1970 asumió el cargo el Sr. Ramón Quiroga, que continúa en la actualidad. Una piedra basal de nuestra casa.

ESCUELA SUPERIOR DE CAPACITACION DIRECTIVA Y TECNICA

El Instituto crecía. En el año 1971, se incorporó la Escuela Superior de Capacitación Directiva y Técnica, que vio la luz el día 7 de agosto de ese año.

Veamos la Resolución Ministerial que la creó y su plan de estudios:

“Visto este expediente número 2600-42724/68 y agregado por el cual la Dirección de Enseñanza Superior eleva para su aprobación la educación del Plan de Estudios para los cursos de la Escuela de Capacitación Directiva y Técnica, que durante el corriente año se habilitará en los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes de ese organismo, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela para la Capacitación Directiva y Técnica creada por Resolución Ministerial número 1 de fecha 4 de enero de 1968, desarrolla sus actividades a distancia;

Que es imprescindible lograr su funcionamiento a partir del corriente año en forma directa en todos los Institutos Superiores de Formación Docente, para dar cumplimiento a expresas normas legales y satisfacer la demanda de los docentes;

Que la habilitación del curso mencionado en los Institutos preceden-

temente referidos de igualdad, de oportunidades a todos los educadores con deseos de superación y posibilitar el cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 33° del Estatuto del Magisterio; POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Dirección de Educación;

EL MINISTRO DE EDUCACION RESUELVE:

1° Establecer que la Escuela Superior de Capacitación Directiva y Técnica dependerá en su organización y funcionamiento de la Dirección de Enseñanza Superior;

2° Determinar que serán objetivos de la Escuela Superior de Capacitación Directiva y Técnica, los que obran a fojas 11 del expediente agregado 2600-54581/68;

3° El Plan de Estudios que se aprueba por el presente acto resolutivo para los que cursan en la escuela citada en el apartado anterior es el que se detalla en la planilla anexa que ilustra de fojas 26 a 27 del expediente número 2600-42724/68 y agregado y tendrá una duración de dos años y residencia de un cuatrimestre para trabajos de seminario.

4° Establecer que los cursos de la Escuela Superior de Capacitación Directiva y Técnica se incorporarán a los Institutos Superiores cuando en los mismos se registre una inscripción de aspirantes que totalice un mínimo de veinte (20) como regulares o un mínimo de treinta (30) como no residentes.

5° Todos los docentes podrán inscribirse en su condición de alumnos residentes, no residentes y no residentes de excepción, ajustándose a las normas que para cada uno de los casos se especifican a fojas 24 de las presentes actuaciones.

6° Las distintas direcciones de enseñanza y de especialidad tomarán las providencias pertinentes para que los cursos beneficien a todos los docentes de los escalafones, determinados en los artículos 75° y 76° del Estatuto.

7° Determinar que el curso de referencia entrará a funcionar y actuar en los Institutos Superiores, a partir del día 7 de junio del corriente año.

8° Quedan derogadas todas las resoluciones ministeriales que se opongan a la presente.

9° Autorizar a la Dirección de Enseñanza Superior a tomar las providencias que considere oportunas a los efectos de la puesta en marcha de los cursos mencionados en la fecha prevista en el apartado 7° sobre la base del reglamento vigente para los Institutos Superiores de Formación Docente.

10º. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección General del Ministerio que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma; notificarla a las Direcciones de Educación Personal, de Enseñanza Diferenciada, de Psicología y Asistencia Social, de Enseñanza Preescolar, de Enseñanza Media, Técnica y Vocacional, de Inspección General de Enseñanza Primaria Común, de Enseñanza Superior y por intermedio de cada Dirección a quienes corresponda.

Cumplido, archivar.
Resolución 1440/71

"PLAN DE ESTUDIOS"
1 - AREA DE LAS CIENCIAS BASICAS DE LA EDUCACION

	REGIMEN			
	1º año		2º año	
	cuatrim	anual	cuatrim.	anual
1.1 Pedagogía general y sist.		2		
1.2 Filosofía de la educación			2	
1.3 Antropología cultural				2
1.4 Psicología educativa		2		
1.5 Sociología de la educación		2		
2 - TECNICAS DE INVESTIGACION				
2.1 Técnica de trabajo intelectual		2		
2.2 Documentación e información educativa		2		
2.3 Estadística educativa		2		
2.4 Técnicas de investigación social (aplicada a la realidad provincial)				2
3 - ORGANIZACION ESCOLAR				
3.1 Política educativa		2		
3.2 Legislación escolar		2		
3.3 Organización del sistema educativo		2		
3.4 Administración y financiación del sistema educativo				2
3.5 Introducción al planeamiento educativo				2

- 4 - CONDUCCION EDUCATIVA**
4.1 Relaciones humanas y dinámica de grupos
4.2 Orientación escolar
4.3 Dirección y supervisión educativa
4.4 Planeamiento del curriculum

- 5 - DIDACTICA**
5.1 Metodología del aprendizaje
5.2 Programación didáctica
5.3 Técnicas de estudio dirigido
5.4 Evaluación de la tarea escolar

- MEDIOS DE ENSEÑANZA**
6.1 Recursos y apoyos didácticos
6.2 Biblioteca escolar
6.3 Gabinete escolar de ciencias
6.4 Gabinete de recursos audiov.
6.5 Instrucción programada

- METODOS EDUCATIVOS**
7.1 Seminarios (Residencia: 1 cuatrimestre)

- 8 - PROBLEMATICA EDUCATIVA DE LOS DISTINTOS NIVELES DE ENSEÑANZA**
Seminarios (Residencia: 1 cuatrimestre)

"Resolución 1440"

Antes de la incorporación a los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas de Capacitación Directiva y Técnica funcionaban en los Centros de Investigación Educativa (CIE), dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, con sistema de estudio dirigido, especialmente guías preparadas. No tenían nivel terciario.

En el año 1973, se abrió el Profesorado en Idioma Inglés, por R.M. 1943 del 18-8-72.

PLAN DE ESTUDIO

- I.-
a- Lengua Inglesa I: 10 hs.
b- Gramática Inglesa I: 5 hs.
c- Fonética y dicción I: 4 hs.
d- Práctica en Laboratorio I: 2 hs.
e- Geografía de las Islas Británicas y Estados Unidos de Norteamérica: 2 hs.
f- Introducción a la Filosofía: 3 hs.
g- Expresión oral y escrita: 2 hs.

	REGIMEN			
	1º año		2º año	
	cuatrim	anual	cuatrim.	anual
	1º	2º	1º	2º
4.1			2	
4.2			2	
4.3				2
4.4				2
5.1			2	
5.2			2	
5.3				2
5.4				2
6.1				2
6.2				2
6.3				2
6.4				2
6.5				2

- II.- a- Lengua Inglesa II: 7 hs.
- b- Gramática Inglesa II: 2 hs.
- c- Fonética y dicción II: 4 hs.
- d- Práctica de Laboratorio II: 2 hs.
- e- Historia de la Civilización Inglesa I: 3 hs.
- f- Literatura Inglesa I: 4 hs.
- g- Teoría de la Educación: 3 hs.
- h- Psicología Evolutiva y Educacional: 4 hs.
- i- Metodología y Observación: 4 hs.

- III.- a- Lengua Inglesa III: 6 hs.
- b- Historia de las Civilizaciones Inglesas II: 3 hs.
- c- Literatura Inglesa II: 3 hs.
- d- Historia Norteamericana: 4 hs.
- e- Práctica en Laboratorio III: 2 hs.
- f- Introducción a la Lengüística: 3 hs.
- g- Metodología y Práctica (Escuela Elemental): 3 hs.
- h- Conducción del aprendizaje: 3 hs.

- IV.- a- Lengua Inglesa IV: 4 hs.
- b- Literatura Inglesa (Sakespeare) III: 3 hs.
- c- Literatura Inglesa contemporánea: 3 hs.
- d- Literatura Norteamericana: 3 hs.
- e- Seminario Rotativo de Inglés: 2 hs.
- f- Práctica en Laboratorio IV: 2 hs.
- g- Historia Social de la Educación: 3 hs.
- h- Metodología y Práctica (Escuela Media): 6 hs.

La carrera se implementó por asignaturas, no por años. Apareció aquí el primer ejemplo de título intermedio, porque al aprobar las asignaturas de las Unidades I, II y III, los alumnos reciben el título de Maestros de Idioma Inglés. Al completar la Unidad IV, se hacen acreedores al título de Profesores de Idioma Inglés.

CARGOS Y NUEVAS CREACIONES

Los cargos fueron ocupados por los docentes que se detallan a continuación, por orden alfabético:

DIRECTORES

- Carlos Fernando Cuidet, 1/4/68 a 29/2/69.
- Efraín Davis, 11/10/79 a 19/6/80, desde allí con licencia por cargo de Inspector.
- María Rosa Pentimalli de Vieytes, 2/11/75 a 31/12/75.
- Ana María Schmid, 1/3/77 a 10/5/77 y 20/6/80 y continúa.
- Omar Traversaro, 1/3/69 a 31/3/74; con adscripción al Ministerio de Educación de la Prov. de Buenos Aires, 1974 y 1975, 1/4/76 a 29/2/77.
- Celia Teresa Piovano de Soler, 11/5/77 a 10/10/79.
- Amanda Mabel Zanga de Ravinale, 1/4/74 a 31/12/75.

VICEDIRECTORES

- Magdalena Lía Basso, 15/3/75 a 2/2/76.
- Alcira Beatriz Bonilla de Berbeglia, 15/12/74 a 15/7/76.
- Roberto Díaz - 1/5/80 y continúa.
- Nidia Beatriz Liberini de López, 14/8/76 a 16/9/76.
- Martha Haydée Martínez de Bernabitti, 2/11/75 a 31/12/75.
- Edda Lida Mayol de Rodríguez, 3/5/75 a 27/10/76.
- Nélida Beatriz Mosquera de D' Amén, (anexo San Fernando) 15/6/81 y continúa.
- Irma Nélida Pardo de de Sande, 30/6/77 y continúa.
- María Rosa Pentimalli de Vieytes, 4/4/75 a 26/10/76.

Ana María Schmid, 11/5/77 a 19/6/80.
Emilia Asunción Sosa de Arrieta, 1/6/73 a 20/8/73.
Amanda Mabel Zanga de Ravinale, 15/3/71 a 31/3/74; 1/1/76 a 26/10/76.

SECRETARIOS

Raquel Hermelinda Cantafio, 16/6/80 a 30/10/80.
Arturo Gabriel Finn, 1/4/81 y continúa.
Susana Margarita Gamboa de Vitaleschi, 15/3/75 a 17/8/75.
Mirta Liberini de López, 23/6/80 y continúa.
María Cristina Piergallini de Learreta, 15/3/71 a 29/12/80.
María Micaela Piergallini de Gussoni, 12/4/71 a 19/7/71.
Emilia Santinelli, 1/10/75 a 30/11/75.
Ana María Schmid, 16/12/74 al 10/3/77.
Emilia Asunción Sosa de Arrieta, 20/2/73 a 30/5/73.
Laura Nélide Vittori, 29/8/75 a 30/12/75.
Amanda Mabel Zanga de Ravinale, 1/4/68 a 14/3/71.

BIBLIOTECARIOS

Ofelia Beatriz Belossi de Nizi, 15/3/71 y continúa.
Gerardo Lozada, 2/10/78 a 1/3/80.
Marta Lumbra de Keni, 14/4/75 y continúa.
Claudia Susana Malvino, 5/5/75 a 29/6/77.
Cristina Melgar, 26/6/80 a 28/2/81.
María Cristina Piergallini de Learreta, 15/12/70 a 14/3/71; 1/6/78 a 25/8/78.
María Cristina a Piergallini de Gussoni, 15/3/72 a 11/5/75.

En el año 1974 se creó la carrera de Asistente Educacional. La Resolución Ministerial y el primer plan fueron: RM 582/74.

PLAN DE ESTUDIOS

Pedagogía Diferenciada - 4 hs.
Nociones de Neuropsiquiatría Infantil - 3 hs.
Psicología Evolutiva del Adolescente - 2 hs.
Psicología de la Personalidad - 3 hs.
Teoría y Práctica - 3 hs.
Metodología Estadística - 2 hs.

Psicología Social - 2 hs.
Grupo Escolar y Técnicas Grupales - 4 hs.
Diagnóstico y Tratamiento de las Dificultades de Aprendizaje - 5 hs.
Seminario de Integración y Rehabilitación - 2 hs.
Psicopatología Infantil - 3 hs.
Práctica en Gabinete - 3 hs.

En 1978 se abrió el Profesorado en Enseñanza Especial, plan que superó el de Asistente Educacional, reemplazándolo.

En 1980 nace un hijo: el anexo San Fernando. Funcionaron allí dos divisiones de primer año de la Carrera para la Función Supervisora, nombre que lleva actualmente la primitiva Escuela Superior de Capacitación Directiva y Técnica. Fueron Profesores fundadores del anexo San Fernando.

Coordinadores

Nidia Beatriz Liberini de López
Carmen Rozada de González

Profesores

Martha Biasotti
Carlos Fernando Cuidet
Mirta Bortolotti
Amelia Beatriz D'Elia de Lonardi
Emma Guillermina Jovtis de Tozzini
Nidia Beatriz Liberini de López
María Rosa Pentimalli de Vieytes
Carmen Rozada de González
Mirta Sgaramella de de la Faba
Néstor Luis Talento.

En 1981 se incorporaron dos primeros años de Magisterio Superior y dos segundos años de la carrera fundacional. Se designó como Vice-directora (Regente) a la Sra. Nélide Beatriz Mosquera de D' Amén.

También en 1981 se abrieron, en la sede de Moreno, otras dos carreras, luego de varios años de gestión y ansiosa espera: Profesorado en Idioma Francés y Profesorado en Ciencias de la Educación.

Actualmente, 1981, revistan 122 docentes y 3 ordenanzas. Asisten 1028 alumnos y hay 30 divisiones entre las distintas carreras.

Existe en nuestro Instituto un proyecto muy adelantado y que tiene

**Este libro se terminó de imprimir el 31 de octubre de 1981
en el departamento gráfico de la Agencia Periodística CID,
Avda. de Mayo 666, 2° piso, 1084 Buenos Aires, Argentina**